



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS CONSIDERANDO

- Que** el 16 de noviembre de 1997, el CLUB DE LEONES DE VINCES, cumple CINCUENTA AÑOS de haber recibido la Carta Constitutiva, expedida por la Asociación Internacional de Clubs de Leones;
- Que** el leonismo vinceño es el sexto club fundado en el País y varios de sus asociados han desempeñado con gran dedicación importantes cargos en el gabinete de la Gobernación del Distrito G-1, al cual pertenece, así como también en la comunidad;
- Que** durante este tiempo, ha desarrollado una gran labor en favor de la colectividad brindando su atención a los desposeídos, ayudándolos en casos de enfermedades, adversidades y desgracias, así como en la construcción de aulas escolares; además de formar parte del programa "SIGHT FIRST de Lions International, habiéndole correspondido efectuar cuatrocientas treinta y dos operaciones de cataratas a personas de escasos recursos;
- Que** es deber del Congreso Nacional del Ecuador, como digno representante de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, reconocer la labor de las Instituciones que consagran con su trabajo tesonero y desinteresado, el engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar efusivamente al CLUB DE LEONES DE VINCES, EN SUS CINCUENTA AÑOS DE FUNDACION Y RECEPCION DE LA CARTA CONSTITUTIVA, por su encomiable labor y fructífera actividad en beneficio de las comunidades desposeídas del Ecuador.

Expresar por parte de la Legislatura, el reconocimiento a la labor cumplida, formulando votos porque continúe en su ejemplar trayectoria de aporte a las justas causas.

Delegar al señor doctor SIMON UBILLA BUSTAMANTE, Legislador por la provincia de Los Ríos para que, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a sus Autoridades, en la Sesión Solemne que por este acontecimiento se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.

DR. MARCO LANDAZURI ROMO
PRESIDENTE DEL
CONGRESO NACIONAL, ENC.

DR. J. FABRIZIO BRITO MORAN
SECRETARIO GENERAL DEL
CONGRESO NACIONAL